
INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE DNA 316/21 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE LA MARCA THALES"

Informe de evaluación de los criterios no
evaluables mediante fórmulas del expediente
DNA 316/21
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE LA MARCA
THALES"

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE DNA 316/21 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE LA MARCA THALES"

En el siguiente informe se analiza el cumplimiento de los Criterios de evaluación técnica, así como de la documentación técnica a presentar por parte de las empresas licitadoras.

Documentación técnica a presentar

Según apartado 1.2 e) del Pliego de Cláusulas Particulares la documentación requerida es:

Las empresas licitadoras deberán indicar en sus ofertas técnicas el modo de cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT). Deberá existir trazabilidad entre los puntos de la oferta y los requisitos exigidos en el PPT, para facilitar la evaluación.

Para proceder al análisis técnico de las ofertas que presenten las empresas licitadoras y a la verificación del cumplimiento del PPT, éstas deben aportar en el sobre en que se incluya la documentación técnica, la siguiente información:

- a. Relación de los elementos ofertados con marcas, modelos y Part Number (P/N), así como de los accesorios y componentes que se ofertan.

En el caso que el P/N del elemento ofertado sea diferente al P/N del elemento solicitado en el PPT, la Empresa Licitadora debe entregar en su oferta una copia del certificado de compatibilidad que acredite que ambos P/N son compatibles mecánica, eléctrica, electrónica y funcionalmente expedido por el fabricante. Dicha propuesta deberá ser aprobada por el director del expediente, tras realizar las validaciones oportunas.

Así mismo, el director del expediente o persona en quien delegue, en caso necesario, puede solicitar una muestra de cada una de las partidas del expediente a la/s empresas licitadora/s, en el proceso de evaluación técnica de las ofertas, para asegurarse de que el material ofertado cumple con lo requerido en el pliego de características técnicas

- b. Descripción de los equipos ofertados y sus características técnicas.
- c. Descripción, en su caso, de los accesorios (cable, cargador, etc.) y elementos de protección (estuche o maleta de transporte, protectores, etc.), del equipamiento a entregar, así como, los manuales y documentación del fabricante que se entregarán con los elementos que corresponden a la oferta.
- d. Plazo máximo ofertado de entrega del material.
- e. Plazo de garantía.
- f. Descripción del embalaje y etiquetado del material.
- g. Modo de notificación de las entregas de material.
- h. Datos de contacto de la Empresa licitadora (nombre y apellidos del responsable de la oferta, teléfono y dirección de correo electrónico).

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE DNA 316/21 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE LA MARCA THALES"

- i. Compromiso firmado que garantice el cumplimiento de los requisitos de seguridad de la información establecidos en el apartado 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
- j. Certificado que acredite que la Empresa Licitadora sea Distribuidor Oficial Autorizado, al menos, para este Expediente. Dicho certificado deberá ser emitido por el fabricante de los equipos que se propone adquirir en este Expediente, especificando el número y título de Expediente al que aplica y fecha de redacción del documento. En el mismo deberá autorizarse a la Empresa Licitadora a comercializar en el territorio español los citados repuestos y a realizar los servicios de asistencia técnica postventa. En el caso de que el certificado de autorización lo sea en condiciones de exclusividad, deberá hacerse constar explícitamente.

ENAIRe se reserva el derecho de recabar de alguno o de todos los concurrentes cualquier otra información con posterioridad a la recepción de los datos objeto de esta solicitud, o requerir información adicional o con mayor detalle de los puntos mencionados en este documento, siempre que resulte necesario para realizar la evaluación. Igualmente, se reserva el derecho de realizar auditorías o visitas con la misma finalidad.

Criterios de evaluación técnica

El criterio de evaluación técnica establecido es: "Cumplimiento estricto del Pliego de Prescripciones Técnicas"

En relación con la documentación técnica recibida del Expediente DNA 316/2021, se concluye lo siguiente:

		PRESENTA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	CUMPLE CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA
1)	THALES PROGRAMAS DE ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES, S.A.U.	SÍ	SÍ

Madrid, 24 de enero de 2022

- Realizado por: María Luisa Barragán Pulido Directora del Expediente
- Revisado por: Irene García Yuste Jefa del Área de Gestión de Stock
- Aprobado por: Teresa de Frutos González Jefa de la División de Explotación Técnica del SNA